ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

Artículo (2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

CAUSAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORMACION GENERAL DEL PROCESO

No. DE PROCESO	**PMG-CPS-002-2026**
ENTIDAD	**Personería Municipal de Garagoa**
FECHA	**18 de agosto de 2026**
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO	**Personería Municipal**
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO	**CRISTIAN RICARDO SAJONERO VASQUEZ**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GARAGOA – BOYACÁ Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA VIGENCIA 2026**
PRESUPUESTO OFICIAL	**SEIS MILLONES DE PESOS MLCTE $6.000.000**
PLAZO	**cinco (05) días habiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio**

A través del presente, el suscrito Personero Municipal de Garagoa, con fundamento en lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No 1082 de 2015 y el Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector, expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, deja constancia de los factores que se constituyen en el análisis del sector económico, referente al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, cuyo objeto será: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GARAGOA – BOYACÁ Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA VIGENCIA 2026"**: En tal virtud, se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación; la naturaleza del objeto a contratar; el tipo de contrato; y los riesgos identificados para el proceso en consideración.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, cuyo objeto será "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GARAGOA – BOYACÁ Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA VIGENCIA 2026"**. La modalidad de selección del contratista se fundamenta en lo consagrado en: El literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL

Se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, que se suscribirá en virtud a la experiencia e idoneidad de la persona que lo ejecutará, dentro del cual el precio a pactarse, depende por una parte del alcance de las actividades a desarrollarse; al perfil del futuro contratista; y a la idoneidad del mismo, que le permita prestar los servicios y ejecutar las actividades, con la suficiente experiencia en el área requerida.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 "Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación

directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, previa solicitud de presentación de oferta técnica y económica, con fundamento en los estudios y documentos previos propuestos por la entidad, se obtuvo oferta de servicios; sin embargo, se realiza un proceso de búsqueda en el SECOP de objetos similares, de la Entidad interesada en contratar, como de otras entidades, con el fin de establecer el valor de la prestación de los servicios, teniendo en cuenta las diferentes variables, como clase de persona; régimen tributario; impuestos municipales; retención en la fuente; aportes al sistema de seguridad social en salud; especialidad y experiencia del contratista; equipo de trabajo; costos operativos; y demás factores que inciden en la determinación del precio. A continuación, se presenta la siguiente relación:

MUNICIPIO	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	VIGENCIA	DURACIÓN
PERSONERÍA DE SAN LUIS DE GACENO	PMSLG-CD-SP-003-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE GACENO – BOYACÁ, PARA LA VIGENCIA 2025	$ 5,414,000	2025	10 DÍAS
PERSONERÍA MUNICIPIO DE MACANAL	PMM-010-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MACANAL – BOYACÁ EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025	8.000.000	2025	1 MES
PERSONERÍA MUNICIP	CPSP N° 04 - 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE	2.500.00	2025	4 DÍAS

IO DE SABANA LARGA		CAPACITACIONES PLASMADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA - CASANARE			
BOYACÁ - PERSONERÍA MUNICIPIO DE MACANAL	PMM-006-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y APOYO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MACANAL – BOYACÁ Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA VIGENCIA 2026	18,700,000	2026	165

Conforme a lo anterior, se evidencia que los servicios a contratar, se encuentran dentro del marco de valores pagados por esta Entidad, con los respectivos ajustes, propios de la movilidad de los honorarios y salarios en el sector público, del orden municipal.

Ahora bien, como quiera que los servicios a contratar, en la materia y objeto del presente proceso, no tiene tabla reguladora de honorarios, se verificará el perfil y experiencia del futuro contratista, toda vez que es deseo de la Entidad, contar con el apoyo de una persona natural o jurídica, que cumpla con los requisitos mínimos de experiencia general y específica, que acredite la idoneidad, para la ejecución del objeto y alcance del contrato.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, para el futuro contrato se estima un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS MLCTE $6.000.000** para ser ejecutado en un plazo: cinco (05) días habiles. El precio constituye el total del contrato, que incluye todos los costos directos e indirectos.

4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA.**

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA.**

6. PERSPECTIVA TÉCNICA

La Personería Municipal de Garagoa requiere apoyo para la ejecución de un contrato de servicios cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GARAGOA – BOYACÁ Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA VIGENCIA 2026".**

6.1. PERFIL DEL FUTURO CONTRATISTA

NIVEL DE FORMACIÓN, PERFIL O NATURALEZA	Dada la naturaleza del servicio a contratar, éste requiere ser ejecutado por una persona natural o jurídica, profesional en Derecho Especialista en Pedagogia de los Derechos Humanos
EXPERIENCIA	El contratista deberá acreditar experiencia (5) años en atencion a publico y defensa de derechos Humanos.

6.2. OBLIGACIONES PROPIAS DEL OBJETO Y ALCANCE CONTRACTUAL, QUE COADYUVAN A LA DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO (NIVELES Y TIPOS DE RESPONSABILIDAD).

Las obligaciones que debe cumplir el contratista en desarrollo del objeto contractual, son las siguientes:

CAPACITACIÓN

NOMBRE DEL EVENTO	**ATENCION APUBLICO**		
INTENSIDAD HORARIA	8	**FECHA DEL EVENTO**	La fecha se fijará entre el Supervisor y el Contratista
LUGAR	Municipio de Garagoa – se fijará entre el Supervisor y el Contratista		
TEMAS			
✓ Realizar capacitación en competencias comunicativas y de relaciones personales. ✓ Brindar Capacitación a los funcionarios de la entidad en los diferentes mecanismos de participación ciudadana. ✓ Capacitar al personal en la aplicabilidad de sus acciones con enfoque a los derechos ✓ Brindar capacitaciones a los funcionarios de la Personería para mejorar el buen servicio a la comunidad ✓ capacitación a los funcionarios en derechos humanos para el ejercicio de sus labores ✓ Realizar capacitación al personal para la resolución de conflictos mediante dialogo y formas pacificas de convivencia y conciliación extrajudicial ✓ Coordinar capacitación acerca de administración de datos y la importancia del manejo de la información. ✓ Capacitación en Derechos de población vulnerable y/o Discapacidad: Enfoque diferencial, normatividad vigente y comprensión de la vulnerabilidad por ciclo de vida o género, Identificación de condiciones físicas, sensoriales (visual y auditiva), intelectuales y psicosociales. Comunicación inclusiva: Uso correcto del lenguaje centrado en la persona y pautas de trato digno.			

BIENESTAR E INCENTIVOS	
NOMBRE DEL EVENTO	**INCENTIVOS INSTITUCIONALES**

INTENSIDAD HORARIA	4	**FECHA DEL EVENTO**	La fecha se fijará entre el Supervisor y el Contratista
LUGAR	Municipio de Garagoa – se fijará entre el Supervisor y el Contratista		
TEMAS			
✓ Jornada de integración tipo almuerzo campestre en jurisdicción del municipio de Garagoa para los funcionarios de la Personería. ✓ Reconocimiento tipo diploma exaltando el trabajo de los funcionarios de la personería municipal de Garagoa. ✓ Detalle tipo porta retrato conmemorativo del día de la Mujer, día de la secretaria.			

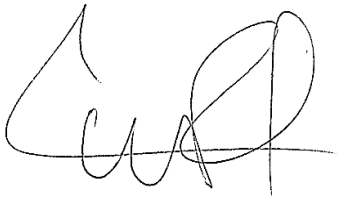
7. OTRAS PERSPECTIVAS A ANALIZAR EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona jurídica o una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	Una persona natural o una persona jurídica que cumpla con el perfil requerido	Dada la naturaleza del servicio a contratar, éste requiere ser ejecutado por una persona natural o jurídica que posea una experiencia relacionada con el objeto del contrato, especialmente Profesional en contaduria pública con estudios de postgrado
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta	Experiencia profesional	El contratista deberá acreditar experiencia en

	el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	relacionada con el objeto y alcance del contrato a celebrar.	contabilidad y asesoría financiera a entidades territoriales, de al menos dos (02) años.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?	SI	La entidad si ha contratado recientemente este tipo de servicios.
4	¿Cuál fue la estructura del Contrato en la vigencia anterior?	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN DIRECTA, por la causal de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
5	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	Si	SATISFECHA AL 100%
6	El tipo de remuneración recomendada Para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la Eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el Pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota	Pagos parciales, previa presentación de informes.	Por tratarse de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, el cual requiere del cumplimiento de las actividades pactadas dentro del contrato y certificación de cumplimiento por parte del supervisor, se plantea que la forma de pago sea, mediante: Un único

	Litis, o una combinación de las anteriores.		pago a la liquidación del contrato.
7	¿De qué manera se pactará la entrega de los bienes o servicios contratados?	Informes parciales de Actividades	Con fundamento en que se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, el cual requiere del cumplimiento de las actividades contempladas, así como la certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
8	¿Cuál será el plazo de ejecución a pactar, el cual será el más favorable para la entidad y para el contratista de tal manera que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato?	ocho (08) días calendario, contados desde la suscripción del Acta de Inicio.	De acuerdo a las actividades programadas y la necesidad descrita, es tiempo suficiente para cumplir con el objeto contractual.

Así las cosas, teniendo en cuenta que no hay tarifa reguladora para este tipo de servicios por parte del sector que los agrupa, es posible contratar con una persona natural o jurídica, encontrando que la está entidad, en los últimos años no ha tenido ningún inconveniente con la prestación de servicios similares en mención, en consecuencia, el valor del presente contrato, incluidos los gastos administrativos, se ajusta al análisis planteado mediante el presente documento.



Nombre: **CRISTIAN RICARDO SAJONERO VASQUEZ**

Cargo: Personero Municipal